

INSTITUCIONAL

*Consejo Directivo.
Comenzó el ciclo lectivo 2024
del CIEF, con nuevas
propuestas formativas.*

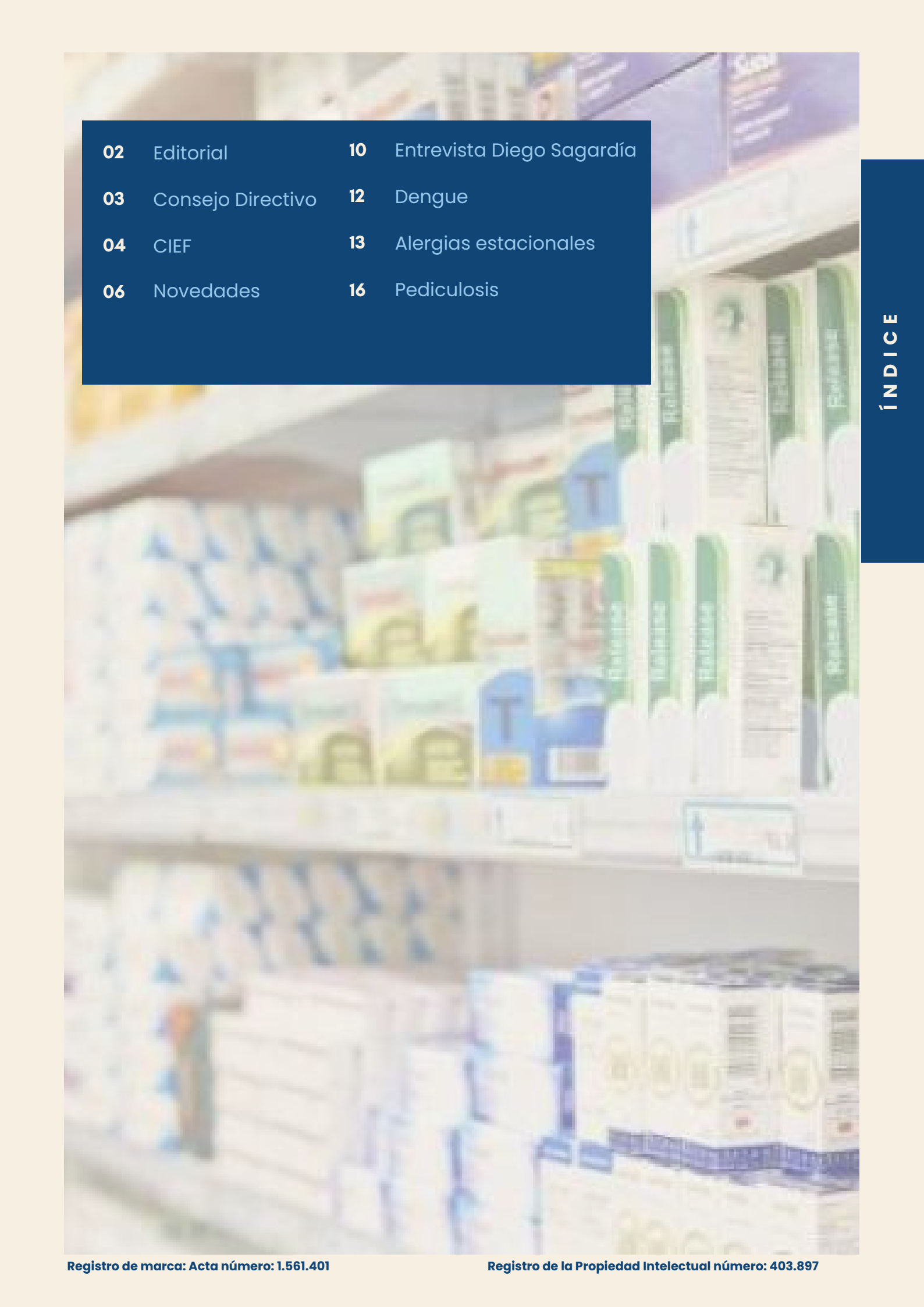
NOVEDADES

*Convenio PAMI y altas de
farmacias.
Vacunación antigripal y
nueva vacuna VSR.*

ACTUALIDAD

*Entrevista a Diego Sagardía.
Dengue, tratamiento de la
enfermedad. Alergias
estacionales. Pediculosis.*

Nuestra Farmacia



02	Editorial	10	Entrevista Diego Sagardía
03	Consejo Directivo	12	Dengue
04	CIEF	13	Alergias estacionales
06	Novedades	16	Pediculosis



El medicamento en función social.

***La Asociación de Farmacias Mutuales
y Sindicales R.A unida a la Federación
Argentina de Cámaras de Farmacias,
trabajando por el bien común.***



**Asociación de Farmacias
Mutuales y Sindicales de la
República Argentina**

Editorial



Unidad en el funcionamiento de las entidades farmacéuticas

Este título, tiene que ver, en principio con un viejo anhelo, de FACAF, para avanzar en un accionar común y organizado frente a situaciones que se presenten en el ámbito de la **FARMACIA ARGENTINA**.

Los resultados que se obtienen con este accionar, son superiores cuantitativa y cualitativamente, frente a los problemas que o acciones que enfrentamos.

El mejor ejemplo, son los resultados alcanzados en el ámbito del PAMI y de otras acciones estratégicas acordadas.

En el transcurso del año, vimos cómo la brecha entre el precio de venta al público y el precio PAMI se hacía cada día más grande. Finalmente, en un mismo frente de entidades farmacéuticas los organismos estatales y otras personas, vieron con claridad que con , paciencia orden y mucho empeño, las entidades, fuimos con firmeza sosteniendo nuestras propuestas.

En el caso del convenio de medicamentos de PAMI se logró que entre la industria y el PAMI, acordaran ajustar la brecha a un valor sostenible por la farmacia y una política de precios que acompañe la curva inflacionaria, a fin de mantener constante, la diferencia antes marcada.

Por otro lado, con mucho esfuerzo por parte de PAMI Y nuestras farmacias, se logró continuar el convenio PAÑALES, a pesar de haber sido firmado durante la gestión anterior, con el agregado de un compromiso firmado por los fabricantes, para sostener con la nueva ecuación de precios, la provisión de los HDA. También afrontaremos la inspección de calidad de producción y dispensa en farmacias y droguerías.

ABM PAMI

Con unidad e insistencia, no falta de fundadas razones, logramos recomponer la habilitación del alta de muchas farmacias que injustamente, no podían dar la dispensación de medicamentos a los afiliados PAMI. Muchas, deberán aún ser inspeccionadas y llegar a superar la exigencias contractuales., a ellas les pedimos que ajusten sus funcionamientos y podrán ser prestadores PAMI normalmente.

Ahora nos queda el desafío de la vacunación antigripal, como todos los años. Aquí debemos, como cada vez que se nos exige, demostrar la eficiencia de la **FARMACIA ARGENTINA**.

Miguel Lombardo

Presidente

Primera reunión del año del Consejo Directivo de la FACAF

Se realizó la primera reunión del 2024 del Consejo Directivo de la FACAF. El encuentro, tuvo lugar en el Hotel Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y contó con la participación de más de 30 representantes de todo el país.

Entre los temas abordados, se trataron: firma de convenio de pañales y nuevo convenio PAMI; memoria y estados contables del Ejercicio Nro. 37 año 2023, organización interna de FACAF y finalmente se fijó la fecha de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a fines del mes de abril.



Capacitaciones del CIEF para trabajadores, propietarios y dirigentes de farmacia

Durante el mes de mayo y junio, el Centro Integral de Estudios Farmacéuticos (CIEF) brindará cursos de formación técnica continua a trabajadores de todas las áreas y niveles, así como propietarios y dirigentes de farmacias de todo el país.

Las capacitaciones se dictarán en la modalidad Virtual, con clases sincrónica y asincrónica en el Campus Virtual del CIEF:

Administración de Obras Sociales - Inicio Mayo

Este tipo de capacitación les permite a los colaboradores comprender los procedimientos de facturación y reembolso de obras sociales, así como los requisitos específicos de cada OS, Prepaga o ART. Al mejorar la atención de obras sociales en el mostrador de la farmacia, el personal puede garantizar una experiencia más fluida para los pacientes-clientes, minimizando errores y maximizando la cobertura de medicamentos. Además, puede ayudar a aumentar la satisfacción del cliente y a fortalecer la reputación de la farmacia como un lugar confiable y eficiente para la atención de la salud.



Dermofarmacia - Inicio Mayo

Este tipo de capacitación les permite comprender en profundidad los productos y tratamientos dermatológicos, así como sus aplicaciones y beneficios específicos para la piel. Al mejorar su conocimiento en Dermofarmacología, el personal puede asesorar de manera más precisa y efectiva a los clientes sobre el cuidado de la piel, recomendando productos adecuados para sus necesidades individuales, afianzando conocimientos sobre protocolos de atención y disponibilidad en el mercado local.

Oratoria para ventas- Inicio Mayo

Al mejorar sus habilidades de oratoria, los vendedores pueden establecer una conexión más fuerte con los clientes, aumentar la confianza en los productos que promocionan y cerrar más ventas. Además, la capacitación en oratoria potencia de manera significativa la imagen de la farmacia y la percepción de profesionalismo por parte de los pacientes-clientes, lo que puede conducir a una mayor lealtad y satisfacción a largo plazo.

Ejercicio De La Atención Farmacéutica II (Productos OTC) - Inicio Junio



Esta propuesta novedosa, busca la optimización de operaciones, mejora de la experiencia del cliente, reducción de costos y promoción de una cultura de mejora continua. Este curso proporciona estrategias prácticas para optimizar la gestión de productos de venta libre (OTC), lo que conduce a una operación más eficiente y rentable, aumenta la satisfacción del cliente, reduce costos operativos y fomenta un equipo más comprometido y orientado hacia la excelencia en la atención al cliente.

Cabe destacar que durante el 2023, **el CIEF ha formado a más de 760 alumnos** en sus **15 propuestas** formativas, que contaron con **22 capacitadores**.



42 empresas del país confiaron en sus servicios: **Farmar; Farmanor; Macrofarm- Farmacia de La Esquina SCS; Farmacia Lagonegro; Farmacia Belgrano S.A., Farmacia Chester Srl; Farmacia Del Puente S.A.; Farmacia San Antonio; Farmafagma SRL; Morval S.A., Musacchio Carlos Andrés; Neosol SA; Santa Ana SRL; Serfar SRL; Villa María.**

Para informes e inscripción ingresá a **WWW.CIEF.COM.AR**

Continúa la cobertura de medicamentos para afiliados PAMI

Las entidades farmacéuticas firmaron con las autoridades del PAMI una prórroga del convenio de prestación de medicamentos a los beneficiarios del Instituto, vigente desde el año 2018.

Así lo informaron las entidades que representan a las farmacias de todo el país, responsables del acuerdo: la Federación Argentina de Cámara de Farmacias (FACAF), la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA); la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de Argentina (AFMSRA); la Federación Farmacéutica (FEFARA) y la Asociación Mutual Farmasur (AMS).

La prórroga del acuerdo es por 8 meses, con vencimiento el 30 de noviembre, y establece una fórmula de actualización del Precio PAMI con el objetivo de alcanzar una sustancial reducción de la brecha entre precios en el transcurso del año, ya que mensualmente y partir de abril el Precio PAMI se actualizará acompañando el índice de inflación más un adicional cercano al 4%; lo cual, de verificarse una tendencia a la baja de la inflación general, permitiría alcanzar el objetivo.

Por otra parte el PAMI planteó una política de seguimiento de las prestaciones y control de los consumos, en base a parámetros sanitarios, con el objetivo de que sus afiliados no vean afectado el acceso a sus medicamentos.

A su vez, en lo que hace a las bonificaciones del resto de los planes que forman parte del convenio, se mantendrán sin cambios los actuales porcentajes de aporte de las farmacias.



En el mismo sentido se mantendrá el régimen de pagos como hasta ahora, de manera de que la farmacia siga pudiendo atender el Convenio PAMI sin arriesgar capital de trabajo, al cobrar anticipadamente el costo de los medicamentos dispensados.

“De esta manera llevamos tranquilidad a los beneficiarios del PAMI y a las farmacias prestadoras acerca de la continuidad del servicio de dispensa de medicamentos, tal y como se viene brindando con responsabilidad profesional y eficiencia sanitaria en todo el país”, dijeron las autoridades de FACAFA.

Finalmente, se ha creado una mesa de trabajo que tendrá como finalidad resolver las controversias que se susciten respecto a la implementación, ejecución y aplicación del Convenio, como de la identificación y aplicación de débitos.

El PAMI firmó un acta aprobando trámites pendientes de altas de farmacias y modificaciones

Representantes de las entidades farmacéuticas mantuvieron una reunión en la sede del PAMI con la Comisión de Seguimiento del Convenio, y finalizado el encuentro dicha Comisión emitió un Acta de Altas, Bajas y Modificaciones, autorizando los trámites pendientes de Altas y Modificaciones.

De este modo luego de largas e intensas gestiones realizadas por las entidades farmacéuticas, se ha llegado a la solución para cientos de farmacias cuyos trámites de altas se encontraban pendientes, ya que a partir de la firma de la citada Acta, el PAMI se encuentra trabajando en el proceso de asignación de código y habilitación de todos los trámites pendientes oportunamente presentados.

Mediante la comprensión de la actual conducción del Instituto sobre la problemática generada por estos trámites inconclusos, hemos obtenido una solución largamente esperada por las farmacias y los jubilados de su comunidad de cercanía, algunas de ellas localidades enteras, que esperaban desde hace ya mucho tiempo esta definición.

Se irá informando a las entidades provinciales sobre la nómina de las farmacias involucradas en este proceso así como en la secuencia en que se irán habilitando. A su vez, estaremos trabajando sobre otras que falta su aprobación.



COMPRÁ TUS MEDICAMENTOS
SÓLO EN FARMACIAS



La compra de medicamentos *fuera de farmacias*
habilitadas pone *en riesgo tu salud*.

www.medicamentosseguros.com.ar

Se incorporó la vacuna contra el VSR al Calendario Nacional

La estrategia de vacunación contra el Virus Sincicial Respiratorio fue incorporada al Calendario Nacional de Vacunación con carácter gratuito y obligatorio para personas gestantes con el objetivo de proporcionar, a través del pasaje transplacentario de anticuerpos, protección contra la bronquiolitis durante los primeros seis meses de vida.

La inmunización está indicada para personas embarazadas entre la semana 32 y 36 inclusive. Tiene una única dosis y se puede aplicar junto a otras vacunas del embarazo. Se coloca en los meses de marzo a julio, debido a que es el periodo del año en el que hay mayor circulación de este virus.

El Virus Sincicial Respiratorio (VSR) es la primera causa de bronquiolitis, que afecta principalmente a menores de un año. Vacunarse durante el embarazo previene las formas graves de esta enfermedad respiratoria, ya que los anticuerpos se transmiten a través de la placenta y la lactancia, protegiendo a las y los bebés.

El VSR es uno de los principales agentes etiológicos de las Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (IRAB), como bronquiolitis y neumonías, que se encuentran entre las primeras causas de muerte en menores de 5 años.

En Argentina, más de 200.000 niños y niñas menores de 2 años enferman de bronquiolitis cada año. Los de mayor riesgo de presentar formas graves son aquellos con factores de riesgo como cardiopatías congénitas descompensadas o displasia broncopulmonar y los menores de 1 año.



Comenzó la campaña de vacunación antigripal

La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria que se presenta habitualmente en los meses más fríos del año, y la mayoría de las personas afectadas se recuperan sin necesidad de recibir tratamiento médico. Sin embargo, los niños y niñas pequeños, adultos mayores, embarazadas o en período de puerperio, así como personas con factores de riesgo, pueden presentar complicaciones graves de la enfermedad.

Es importante tener en cuenta que **la vacuna contra la influenza NO contagia la enfermedad**, dado que se fabrica con virus inactivados (muertos), y que se puede aplicar junto con la de COVID-19, la de neumococo u otras del Calendario Nacional.

Mediante esta campaña de vacunación se busca lograr coberturas mayores o iguales al 95% en cada grupo de la población en riesgo.

Para la protección contra la gripe, es necesaria la aplicación de una dosis cada año, para asegurar la inmunidad contra las variantes de virus influenza que circulan en cada temporada.

Las personas **mayores de 65 y más años y las personas de 2 a 64 años con factores de riesgo**, junto con el personal de salud, los niños y las niñas de 6 a 24 meses, las personas gestantes, **constituyen grupos identificados con riesgo** para el desarrollo de formas graves de gripe, por lo que son poblaciones objetivo de la campaña de vacunación antigripal. Dichos grupos de riesgo no requieren orden médica para solicitar la aplicación de la vacuna.

En caso de niños y niñas de 6 a 24 meses, corresponde la aplicación de dos dosis separadas por un intervalo de 30 días la primera vez que la reciben, y luego una dosis anual, y en el caso de las personas gestantes, se indica una dosis anual, en cualquier trimestre del embarazo o en el puerperio, hasta los 10 días.

Dadas las complicaciones que puede presentar la enfermedad en estos grupos, **es de suma importancia su acceso a la vacunación antigripal lo antes posible**, con la perspectiva de su protección previa al momento de mayor circulación de virus influenza.



¿Quiénes deben recibir la vacuna antigripal?

- Personal de salud
- Personas gestantes: una dosis en cualquier trimestre del embarazo.
- Personas puérperas: una dosis hasta 10 días posteriores al parto en caso de no haberla recibido durante el embarazo (preferentemente antes del egreso de la maternidad).
- Niños y niñas entre 6 meses y 2 años.
- Personas de 2 a 64 años con factores de riesgo (no se requiere orden médica).
- Personas mayores de 65 años: una dosis anual.
- Personal estratégico.

Reconocimiento de FACAF a una entidad mutualista con casi 30 años de trayectoria en servicios de salud

Se trata de “Jerárquicos Salud”, una asociación mutual del personal jerárquico de bancos oficiales nacionales que tiene más de 250 mil afiliados en todo el país y que brinda servicios de medicina prepaga, posee una red de farmacias, centros de rehabilitación y asistencia ambulatoria y hasta un instituto terciario con tecnicaturas vinculadas a la salud.



Según explica Diego José Sagardía, su vicepresidente, la entidad nació como una mutual de servicios de salud para jerárquicos del Banco Nación en agosto de 1994. “Después se expandió a otros organismos nacionales como Banco Central, AFIP, ANSES y CONICET entre otros. En otra etapa de crecimiento, se aplicó a otros bancos, así como empresas y hoy somos una mutual con código de obra social que brindamos nuestros servicios en todas las provincias aunque con mayor presencia en Córdoba, Santa Fe, San Juan y gran parte de Buenos Aires”, explicó el directivo.

Para la Federación Argentina de Farmacias (FACAF), la labor que lleva adelante la mutual es “de excelencia y por eso nuestro reconocimiento a casi tres décadas de trayectoria” dijo su titular Miguel Angel Lombardo.

“Es muy importante hablar de la calidad del servicio. Jerarquicos Salud no solo ofrece el prestación de salud prepago, sino que también brindamos servicios complementarios como tarjetas de crédito, una red de farmacias, ayuda económica, centro de rehabilitación neuropediátricos, centro ambulatorios de salud, como también tenemos servicios educativos desde el inicial hasta un instituto terciario. Y ahora venimos trabajando fuertemente en concretar nuestra facultad de salud, que permita generar buenos profesionales para el sistema de salud con una variada oferta de carreras” dijo Sagardía.

Agregó además el vicepresidente de la mutual: “Lejos estamos de un momento en que la medicina privada pueda crecer, es ahora cuando tenemos que ajustarnos un poco el nivel de crecimiento y en nuestro caso tuvimos que frenar algunos proyectos, por ejemplo teníamos en marcha la construcción de otras dos farmacias, compramos terrenos, pero en la actualidad no estamos pudiendo construir nuestras propias sedes. Son esos momentos en donde hay que ajustarse un poco para salir adelante”.

Sagardía se refirió además a la situación de la medicina prepaga con relación a los recientes aumentos en las prestaciones. **“Tuvimos en promedio un 1,86% de bajas y pensamos que se van a incrementar,** pero en el medio de tantos cambios también tenemos altas, porque muchas veces la gente se cambia de prepagas atraída por publicidad engañosa que luego descubren que no es tan así lo que le ofrecen y vuelven a confiar en nosotros que siempre hablamos con la verdad. En realidad pensamos que las bajas iban a ser muchas más, pero las familias tienen una necesidad o prioridad en la salud privada y en particular en el interior de las provincias. Ahí la gente sigue haciendo ese esfuerzo para tener una cobertura segura”, admitió el vicepresidente de “Jerárquicos Salud”.



Sede Central en la ciudad de Santa Fe



Centro Educativo Jerárquicos

**Descargá la app
Seamos Socios
y contratá
tu plan de salud
100% online**



Google Play



JERÁRQUICOS
Salud

Dengue: ¿Qué hacer ante el diagnóstico?

Si en el hospital o centro de salud te diagnosticaron Dengue, es importante que en tu casa prestes atención a la enfermedad porque puede agravarse rápidamente entre el tercer y el séptimo día, cuando la fiebre va desapareciendo.

Cuidados durante la fiebre alta:

- Moja la piel con una esponja o paño con agua tibia.
- Tomá paracetamol cada 6 horas si es necesario (no más de 4 gramos diarios)
- No tomes ibuprofeno, aspirina ni medicamentos que contengan aspirina

Evita la deshidratación: tomá agua de forma constante para recuperar los líquidos que el organismo pierde por la fiebre (y los vómitos y las diarreas en caso de que ocurran).

Asistí rápidamente al hospital o centro de salud frente a síntomas de deshidratación:

- Baja cantidad de orina
- Boca, lengua o labios secos.
- Ojos hundidos.
- Debilidad, agitación excesiva o confusión.
- Latidos del corazón acelerados.
- Dedos de manos y pies fríos o sudados.
- En niños y niñas, pocas o ninguna lágrima cuando lloran.
- En bebés, fontanela o mollera hundida en la cabeza.



Regresá inmediatamente al hospital o centro de salud ante la aparición de alguna de estas señales a medida que la fiebre desaparece:

- Imposibilidad de tomar agua debido a náuseas o vómitos.
- Dolor abdominal intenso o vómito persistente.
- Sangrado por la nariz, las encías o menstruaciones abundantes.
- Vómitos con sangre o sangre en la materia fecal.
- Piel pálida, fría o sudada.
- Dificultad para respirar.

Alergias estacionales: dos de cada diez argentinos las padecen

Con un cambio climático en aumento y una exposición a elementos contaminantes cada vez más fuerte, las alergias estacionales se presentan como una de las enfermedades más comunes y molestas para las personas que la padecen. Según especialistas afecta a casi un 25% de la población, pueden aparecer tanto en primavera como en otoño y de acuerdo con estimaciones de la OMS, en 2050 la mitad de la población mundial padecerá algún tipo de alergia.

En la mayoría de los casos son desencadenadas por el sistema inmune, cuando se defiende del polen, los hongos, el polvo u otros agentes alérgenos. Las alergias estacionales aparecen durante ciertas épocas del año, por lo general cuando el moho libera sus esporas y los árboles, pastos y malezas sueltan en el aire pequeñas partículas de polen para fertilizar a otras plantas. También influyen otros factores ambientales como la exposición a otros contaminantes como el humo del tabaco, la polución ambiental, polvo, hongos de la humedad y pelos de animales entre otros.

La rinitis alérgica, polinosis o alergia nasal es la enfermedad alérgica más frecuente. El sistema inmune de las personas que son alérgicas a las esporas de los hongos o al polen trata a estas partículas (alérgenos, sustancias a las que un individuo es alérgico) como invasores y entonces libera químicos en el torrente sanguíneo (histamina por caso), para defenderse de los agentes extraños. Es la liberación de dichos químicos la que provoca los síntomas de la alergia, como estornudos a repetición, intensa picazón de nariz, rinorrea o secreción nasal acuosa, obstrucción nasal, enrojecimiento, picor y lagrimeo ocular.



De acuerdo con estadísticas de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC), el 25% de la población del país tiene rinitis alérgica, una enfermedad que se da "a nivel de los senos paranasales donde uno estornuda, tiene moco y picazón de nariz".

Las alergias estacionales son algo relativamente sencillo de diagnosticar, debido a que el patrón de síntomas vuelve año tras año luego de la exposición a uno o más alérgenos. Los tratamientos para este tipo de patologías .

Entre las principales medidas a tener en cuenta para evitar contraer alergias estacionales es el control ambiental, o sea evitar las sustancias a las que se es alérgico, aunque muchas veces resulta difícil de esquivar. En esos casos es importante, recomiendan los especialistas, es realizar limpieza a fondo de los ambientes, en lo posible con aspiradora o con trapos húmedos, para eliminar polvo y ácaros. Es necesario además eliminar las manchas de humedad en las paredes, airear los ambientes y permitir que ingrese luz solar la mayor parte del tiempo.



Las personas alérgicas a los pólenes deben dormir con las ventanas cerradas durante la época de polinización. Los medicamentos son otra alternativa para los tratamientos.

Pueden incluir descongestivos, antihistamínicos y esteroides nasales en spray. Siempre hay que tener en cuenta que los medicamentos deben ser indicados por el médico especialista.

Dos de los principales tipos de medicamentos utilizados para tratar las alergias son los antihistamínicos y los esteroides. Estos medicamentos están disponibles sin receta en forma de pastillas, aerosoles nasales, gotas para los ojos, y con receta médica.

También existen inmunoterapias con vacunas hiposensibilizantes que son aplicados por vía subcutánea o sublingual.

¿Existen predisposiciones para padecer rinitis alérgicas?

La rinitis alérgica, estacional o no estacional, la sufren personas genéticamente predispuestas pero también quienes están sobre expuestas a los desencadenantes del medio ambiente. Los síntomas pueden empeorar por otros factores como el estrés, la contaminación atmosférica y el tabaquismo.

La secreción nasal, la picazón en los ojos y otros síntomas comunes de una reacción alérgica son parte del esfuerzo del cuerpo para combatir las partículas extrañas. Desafortunadamente, esta reacción natural provoca síntomas que las personas encuentran incómodos.

Las alergias no tienen cura. Pero pueden controlarse con prevención y tratamiento. La mejor manera de controlar la rinitis alérgica es identificar primero los desencadenantes, ya que varían de una persona a otra.

Entre las enfermedades alérgicas más prevalentes están la rinitis alérgica (RA) y el asma, ambas además de ser muy frecuentes, pueden aparecer simultáneamente.

En nuestro país, en el caso de la rinitis alérgica la prevalencia es de alrededor de 20.5 % o sea 2 de cada 10 habitantes y equivale a 5.5 millones de personas, de este total un porcentaje se automedica y otro no tiene diagnóstico certero.



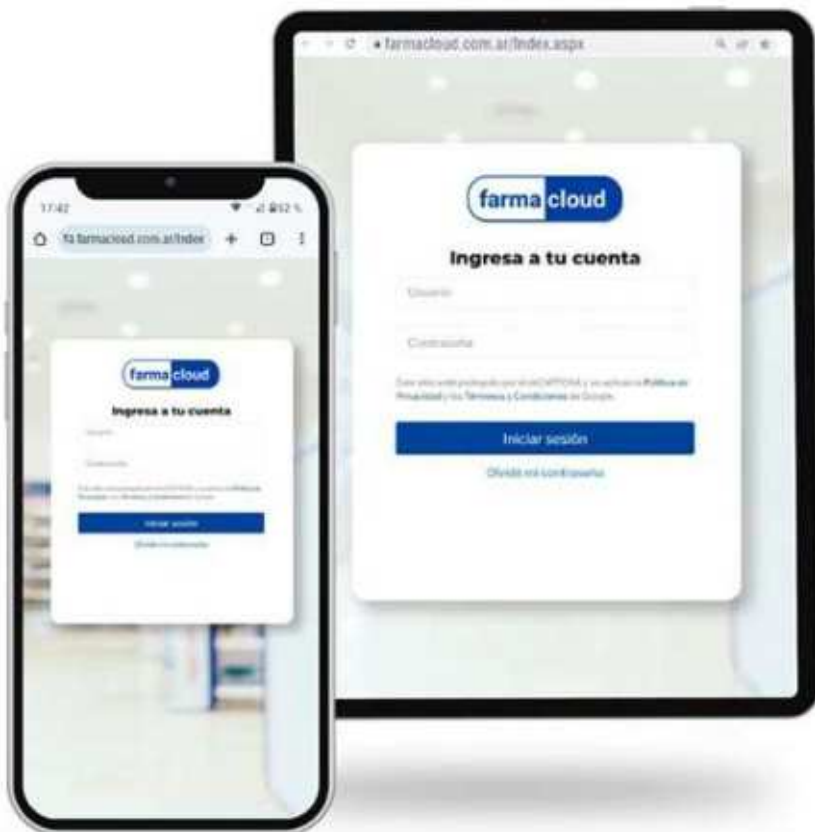
¿Cuándo debo consultar a un médico?

Las alergias ambientales pueden aparecer en cualquier momento de la vida y varían en frecuencia y gravedad. Si los síntomas no se controlan fácilmente o no se entienden bien, es aconsejable consultar a un alergólogo/inmunólogo. El tratamiento sintomático en combinación con medicamentos prescritos puede tratar con éxito la mayoría de las situaciones.

Un alergólogo/inmunólogo puede realizar pruebas cutáneas para ver a qué sustancias específicas es una persona alérgica. Si es así, se pueden tomar medidas para que reciba inyecciones antialérgicas que le ayuden a desensibilizarse a los alérgenos causantes de la alergia. Sin embargo, esto lleva tiempo y no alivia inmediatamente los síntomas.

Las personas que ya saben que son alérgicas deben consultar al especialista con anticipación y es fundamental no automedicarse.

farma cloud



LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE
COBROS Y PAGOS PENSADA
POR LAS FARMACIAS **PARA**
LAS FARMACIAS

Integrá en un solo lugar todas
tus transacciones con:

- ✓ **Obras Sociales**
- ✓ **Prepagas**
- ✓ **ART**
- ✓ **Droguerías**
- ✓ **Laboratorios**

Seguridad y Trazabilidad en
todas tus operaciones.

Cobrá con el "QR de las
Farmacias" al menor costo.

MÁS BENEFICIOS

www.farmacloud.com.ar

www.farmacloud.com.ar

Vuelta al cole y pediculosis

Con el inicio de clases, actividades sociales y deportivas, todos los años se potencia un clásico entre los niños de entre tres y once años: la pediculosis se esparce inevitablemente y los padres acuden a inagotables alternativas para combatir esos diminutos parásitos y mantener a los chicos alejados de los contagios. Y en estas pequeñas batallas la Farmacia, aparece como un aliado confiable para asesorar, ofrecer diferentes productos seguros para salud y con precios variados y accesibles.

¿Qué son los piojos?

Los piojos son parásitos y necesitan alimentarse de sangre humana para sobrevivir. Son uno de los tres tipos de piojos que viven en humanos. Los piojos adultos tienen el tamaño de las semillas de sésamo y los huevos, llamados liendres, son incluso más pequeños, como del tamaño de una escama de caspa. Los piojos y las liendres se encuentran en el cuero cabelludo o cerca de él, con mayor frecuencia en el cuello y detrás de las orejas.

¿Cómo se contagian?

Los piojos se mueven arrastrándose, ya que no pueden saltar ni volar. Se contagian a través del contacto cercano de persona a persona. Por eso es común el contagio cuando se comparte espacios y lugares de esparcimiento. En raras ocasiones, se pueden contagiar al compartir objetos personales como sombreros o cepillos para el cabello.

Un dato no menos importante y que suele ser erróneo es que la higiene personal y la limpieza tienen relación con la aparición de piojos. Cualquiera puede contagiarse, en cualquier momento y lugar. También es falso que los piojos transmiten otro tipo de enfermedades.

¿Cuáles son los síntomas que provocan la presencia de piojos?

- Sensación de cosquilleo en la cabeza
- Picazón frecuente, que es causada por una reacción alérgica a las picaduras
- Lesiones que aparecen luego del rascado y que en ocasiones pueden llegar a infectarse con bacterias
- Pueden aparecer problemas para dormir, porque los piojos son más activos en la oscuridad





En general los padres llegan pronto a la detección de los piojos o liendres en la cabeza luego de una revisión minuciosa o con el uso del tradicional peine de dientes finos que los arrastran hacia afuera.

Los tratamientos para los piojos incluyen champús, cremas y lociones de venta libre o con receta médica. Si desea utilizar un tratamiento de venta libre y no está seguro de cuál usar o cómo usarlo, es importante contar con la sugerencia del profesional farmacéutico que está al tanto de los últimos productos disponibles y seguros para la salud de los más pequeños. En general los tratamientos no son aconsejables en embarazadas o mujeres que se encuentran amamantando, así como tampoco en bebés.

Todas las personas que viven junto a los portadores de piojos y otros miembros cercanos deben revisar sus cabezas para evitar que se sigan produciendo contagios.

No hay evidencia científica concreta que avale que la pediculosis pueda combatirse con remedios caseros, por eso los profesionales farmacéuticos advierten que es importante " no utilizar sustancias peligrosas (como kerosén, insecticidas, productos para animales, etc.) porque pueden ser tóxicas para la salud de las personas en especial los más pequeños".

Y aconsejar buscar asesoramiento en centros de salud o farmacias para utilizar de manera segura los productos disponibles y que se encuentran aprobados para este tipo de uso.

VISITÁ NUESTRA WEB



Entidades que confían en nuestros servicios

